



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA PARA VERIFICAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2018, PARA REALIZAR DOS CONTRATOS, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La Comisión de Valoración, que verifica el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 22 de febrero de 2018, para realizar dos contratos, con carácter temporal, como Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales, con destino en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla, ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por la Comisión, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas, celebrado el día 10 de septiembre de 2018.

Contra el contenido de la plantilla podrán los interesados presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

A blue circular stamp of the University of Sevilla is positioned to the left of a blue ink signature. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE SEVILLA' around the perimeter and a central emblem with a figure holding a staff. The signature is a cursive script in blue ink.

Fdo.: María Dolores García Morera.